



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ Modificación parcialmente fechas Inscripción del art 2º de las Disposición N° 38-GCABA-HIJCTG/25. -

---

**VISTO:** La Disposición N° 38-GCABA-HIJCTG/25 y los Expedientes N° 18038692-GCABA-DGAYDRH/25, N° 25587563-GCABA-DGAYDRH/25, y;

#### CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición N° 38-GCABA-HIJCTG/25 y los Expedientes N° 18038692-GCABA-DGAYDRH/25, N° 25587563-GCABA-DGAYDRH/25 se efectuó el llamado para cubrir los dos (2) cargos de Enfermería a tiempo parcial, con carga horaria de 18 horas semanales, los días sábados, domingos, feriados y días no laborables;

Que por un error involuntario en el Art. 2º se consignaron erroneamente los días de inscripción;

Que, a los efectos de la selección de personal de enfermería para la cobertura de los cargos vacantes, corresponde llamar a selección de personal dando conformidad con lo establecido en la Ley 471.

Por ello en ejercicio de las facultades conferidas

**LA DIRECTORA DEL  
HOSPITAL INFANTO JUVENIL “DRA CAROLINA T. GARCIA”**

#### DISPONE:

**Artículo 1º.** - Modifíquese los días de inscripción del Art 2º de la Disposición N° 38-GCABA-HIJCTG/25, quedando establecido de la siguiente manera.

**Periodo de Inscripción:** 14/08/2025 hasta 18/08/2025.-

**Artículo 2º.** - Regístrese, comuníquese a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y, para su cumplimiento gírese a la División de Personal del Establecimiento.

